



Universidad de **Nariño**

Plan de Gobierno



Karla Patricia Reyes Sánchez

Candidata a la Dirección del Departamento de Física
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Soy Karla Patricia Reyes Sánchez, Física de la Universidad de Nariño, docente Hora Cátedra del mismo Departamento, Magister en Fotónica de la Universidad Politécnica de Catalunya y, Magister en Astronomía y Astrofísica de la Universidad Internacional de Valencia.

Como integrante del Comité de Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad del Programa de Física y del Comité de Actualización del Proyecto Educativo del Programa he contribuido en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos del Departamento de Física. Igualmente, formo parte del equipo que elaboró la propuesta del posgrado *Maestría en Física*, programa que, pronto iniciará la primera cohorte de formación.

Al ser parte del grupo de investigación del *Observatorio Astronómico* de la Universidad de Nariño, he aportado de manera importante a la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de Creación del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño, el cual será financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

Desde mi vinculación al Departamento de Física, mi sentido de pertenencia y dedicación, han permitido consolidar el conocimiento que tengo del mismo, lo que ha posibilitado reconocer sus fortalezas y oportunidades de mejora para el cumplimiento de la misión con altos estándares de calidad.

En esta oportunidad, es para mí un gran honor y un reto postular mi nombre para la Dirección del Departamento de Física en el periodo 2021 - 2024 para lo cual pongo en consideración a la comunidad académica del Departamento el plan de gobierno que se describe a continuación.

Objetivo General

Promover y fomentar los estándares de aseguramiento de la calidad de los programas del Departamento de Física, coadyuvando al cumplimiento de su misión y visión.

Objetivos Específicos

- Consolidar e implementar el Proyecto Educativo del Programa, en coherencia con la normativa del Ministerio de Educación Nacional, enfatizando en una enseñanza centrada en el estudiante y en los resultados de aprendizaje.
- Implementar las estrategias y acciones propuestas dentro de los planes de mejoramiento producto de los procesos de autoevaluación del programa.
- Realizar seguimiento, evaluación y ajuste a los planes de mejoramiento.
- Impulsar el desarrollo de los programas de posgrado del Departamento.
- Continuar con la mejora del Programa de Física, en la perspectiva de obtener la Acreditación de Alta Calidad.
- Promover y fomentar acciones tendientes a fortalecer el clima organizacional del Departamento.
- Mejorar la visibilidad del Departamento de Física y fortalecer su identidad.

Estrategias

Para cumplir los objetivos planteados, mi plan de gobierno se fundamenta en la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, mediante un uso óptimo de las herramientas y recursos que forman parte de la estructura académico - administrativa del Departamento.

El punto de partida lo constituyen los planes de mejoramiento del Programa de Física, producto de los procesos de autoevaluación y autorregulación, de las observaciones realizadas por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Institución, del análisis de las perspectivas educativas provenientes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, y de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Este Plan de Gobierno se configura alrededor de los siguientes ejes: Formación disciplinar e integral, investigación, interacción e impacto social, docencia, visibilidad del Departamento, medios educativos, autorregulación y egresados.

A. Formación disciplinar e integral:

- ✓ Incentivar la participación de estudiantes y docentes en actividades académicas y culturales distintas a la docencia, con el fin de fomentar y favorecer la formación integral y la interdisciplinar.
- ✓ Apropiar en estudiantes y docentes el enfoque de formación basado en resultados de aprendizaje.
- ✓ Implementar estrategias que coadyuven a la realización de prácticas académicas y al aprovechamiento de los recursos disponibles para este tipo de actividades.
- ✓ Establecer mecanismos para facilitar la articulación del pregrado y los posgrados del Departamento.
- ✓ Propender por la disminución de la tasa de deserción estudiantil.

- ✓ Caracterizar el valor agregado de la formación de los estudiantes del Programa de Física a partir del análisis de los resultados de las pruebas Saber 11 y Saber Pro.
- ✓ Promover la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes del Programa de Física.
- ✓ Formalizar a nivel de Comité Curricular la reglamentación de trabajo de grado de conformidad con el Acuerdo 077 de 2019 del Consejo Académico.

B. Investigación:

- ✓ Incentivar a los grupos de investigación del Departamento de Física, para mejorar su clasificación ante Minciencias.
- ✓ Implementar de manera oficial los semilleros de investigación del Departamento de Física, y articularlos al currículo del nuevo plan de estudios.
- ✓ Institucionalizar los convenios activos que tienen los grupos de investigación del Departamento con otras universidades del país y el extranjero.
- ✓ Fomentar la participación en convocatorias de investigación y de interacción social, que favorezcan la consecución de recursos mediante diversos enfoques y fondos.
- ✓ Impulsar y formalizar la participación de los docentes del Departamento en redes académicas y científicas.
- ✓ Motivar a los estudiantes a participar en los programas y convocatorias institucionales de jóvenes investigadores.

C. Interacción e impacto social:

- ✓ Ofrecer desde la dirección del Departamento de Física todo el apoyo necesario al Observatorio Astronómico de la Universidad de Nariño para la consolidación del proyecto *Creación del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la Apropiación de las Ciencias Espaciales y Astronómicas en el Departamento de Nariño*, el cual se convertirá en un ícono sin precedentes en la región y el país; y contribuirá a enriquecer la interacción local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de los cursos preuniversitarios.
- ✓ Analizar nuevas oportunidades de interacción con el Servicio Geológico Colombiano, con el fin de ofrecer más oportunidades laborales y de investigación a los estudiantes de pregrado y posgrado del Departamento de Física.
- ✓ Fortalecer los convenios existentes con el Servicio Geológico Colombiano.
- ✓ Mejorar la comunicación con el sector externo, con el objetivo de retroalimentar los currículos de los programas académicos del Departamento de Física.
- ✓ Promover la realización de seminarios académicos relacionados con temáticas de carácter científico dirigidos a la población nariñense.
- ✓ Incentivar la participación activa del Departamento de Física en los seminarios que desarrolla la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

D. Docencia:

- ✓ Actualizar el plan de capacitación docente del Departamento de Física en sintonía con las necesidades establecidas en el Proyecto Educativo del Programa.
- ✓ Fomentar la apropiación y la utilización de las TIC por parte de los docentes.
- ✓ Gestionar la capacitación de los docentes en las metodologías y requisitos para la presentación de proyectos ante Minciencias y al Sistema General de Regalías, entre otros organismos.

- ✓ Promover la participación docente en las capacitaciones que ofrece la Universidad de Nariño en lo referente a políticas y lineamientos pedagógicos de conformidad con la normativa del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Promover la participación de los docentes hora cátedra en las convocatorias para el otorgamiento de becas de estudio de posgrado y para el financiamiento de la asistencia a eventos académicos, a través del fondo universitario previsto para tal fin.

E. Visibilidad del Departamento:

- ✓ Fortalecer la visibilidad de la productividad docente, mediante la participación de los investigadores en eventos académicos de índole nacional e internacional.
- ✓ Fomentar la movilidad entrante y saliente, de estudiantes y docentes del Departamento de Física.
- ✓ Promover el desarrollo de proyectos colaborativos de investigación, mediante la participación en redes de investigadores a nivel nacional e internacional.
- ✓ Incentivar la publicación de los productos de investigación y las notas de clase, en revistas, textos y medios de reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Organizar eventos académicos de alta importancia a nivel nacional e internacional en la Universidad de Nariño.
- ✓ Promover el fortalecimiento de la comunicación en una segunda lengua.

F. Medios educativos:

- ✓ Disponer de recursos físicos y tecnológicos, suficientes y pertinentes para un eficiente ejercicio de la docencia y la investigación.
- ✓ Fomentar en el profesorado la elaboración de material docente de su labor académica y presentarlo a evaluación de pares académicos, con el fin de realizar la publicación correspondiente, de tal manera que se facilite su acceso.
- ✓ Identificar el material bibliográfico existente en la biblioteca central y en la biblioteca del Departamento de Física, con el fin de determinar su pertinencia y promover la actualización y suficiencia del mismo.
- ✓ Optimizar los recursos financieros provenientes de los cursos preuniversitarios para la consecución de equipos de laboratorio propios que conduzcan al fortalecimiento de la docencia en el área experimental del ciclo de profundización del Programa de Física.
- ✓ Establecer un plan de actualización de los laboratorios de docencia, tanto de servicios como de los programas del Departamento de Física.

G. Autorregulación:

- ✓ Consolidar la metodología de autoevaluación de los programas, de manera que facilite los procesos de renovación de registros calificados y la acreditación de alta calidad de los programas.
- ✓ Establecer espacios de discusión con el fin de mantener actualizados los proyectos educativos de los programas del Departamento de Física.
- ✓ Fomentar la participación pertinente y eficiente de los docentes del programa en los procesos de autoevaluación y autorregulación del Departamento.
- ✓ Realizar periódicamente talleres con el fin de obtener la percepción de los estudiantes sobre las estrategias de enseñanza y de aprendizaje implementadas por los docentes.

H. Egresados:

- ✓ Establecer espacios de acercamiento con la comunidad de egresados del Programa de Física con el fin de determinar las necesidades de formación continua que les permita fortalecer sus desempeños laborales.
- ✓ Realizar anualmente un seminario de actualización en las áreas del programa orientado a los egresados.
- ✓ Establecer un espacio de diálogo con los egresados como una forma de interacción y de retroalimentación del Programa de Física.
- ✓ Mantener actualizada la información básica y de formación profesional de los egresados del Programa de Física como un insumo para los procesos de autoevaluación y para facilitar la comunicación.
- ✓ Fomentar el uso de las TIC en la capacitación permanente de la comunidad de egresados del Programa de Física.

Compromisos Académicos y Administrativos

- ✓ Administrar eficientemente los currículos de los programas del Departamento de Física.
- ✓ Coordinar eficientemente los comités curriculares de los programas del Departamento y las tareas que de ellos provengan.
- ✓ Atender con diligencia los requerimientos de estudiantes y docentes del Departamento.
- ✓ Representar proactivamente al Departamento en los Consejos de Facultad.
- ✓ Conservar los criterios actuales para la distribución de la labor académica del Departamento, tanto para el caso de docentes Tiempo Completo como para los docentes Hora Cátedra.
- ✓ Liderar los procesos de renovación de registro calificado y de acreditación de alta calidad de los programas.

Karla Reyes S.

Karla Patricia Reyes Sánchez